

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación, que en el plazo de diez (10) días hábiles y por intermedio del área que corresponda, se sirva informar a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos vinculados al Examen Único de Residencias Médicas 2025:

1. Indique cuál fue el procedimiento utilizado para la elaboración, validación, distribución y corrección del examen, incluyendo los responsables técnicos y académicos de cada etapa.
2. Explique cuáles fueron los criterios para detectar el fraude y determinar quiénes fueron los actores implicados en el mismo.
3. Explique los fundamentos técnicos y jurídicos para la implementación de la nueva instancia evaluativa parcial, indicando fecha de resolución o normativa que la respalda, su publicación oficial y alcance.
4. Detalle si la nueva instancia fue comunicada previamente a las jurisdicciones, instituciones y postulantes, indicando fechas, medios de comunicación y criterios utilizados.
5. Informe si se detectaron errores, irregularidades o inconsistencias durante la administración del examen, y en caso afirmativo, indique cuáles fueron, cómo se procedió ante ellas y qué medidas correctivas se adoptaron.
6. Precise si existen diferencias en los criterios de evaluación y selección entre jurisdicciones, especificando el impacto que dichas diferencias tienen sobre la equidad del proceso.
7. Informe si se prevé anular, repetir o revisar la validez del examen o de sus resultados, y si se está contemplando resarcir de algún modo a los postulantes afectados por las posibles irregularidades.
8. Remita copia de toda documentación oficial y técnica relacionada con la organización, ejecución y supervisión del examen y de la nueva instancia evaluativa, incluyendo actas, resoluciones, contratos, comunicaciones y protocolos aplicados.

Diputado Nacional

Pablo Yedlin

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido de informes se fundamenta en la necesidad urgente de esclarecer y transparentar los hechos acontecidos en el marco del último Examen Único de Residencias Médicas, instancia clave del proceso de selección y formación de los futuros profesionales de la salud en Argentina.

En los últimos días, se han hecho públicas múltiples denuncias y reclamos por parte de aspirantes, sociedades científicas y organizaciones del ámbito sanitario, alertando sobre presuntas irregularidades en la administración del examen, así como sobre la implementación sorpresiva de una instancia evaluativa adicional, sin criterios claros ni marco normativo aparente.

La formación de profesionales mediante residencias es pilar del sistema de salud nacional. Cualquier afectación a su transparencia, equidad y calidad pone en riesgo no solo los derechos de los postulantes, sino también la confianza en las políticas públicas de salud y la planificación de recursos humanos esenciales.

Este pedido de informe busca aportar a la rendición de cuentas, la garantía de derechos y el fortalecimiento institucional, a través de la obtención de información oficial y precisa sobre lo sucedido.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares a la presente iniciativa.

Diputado Nacional

Pablo Yedlin